



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 06 JUN 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por la Comisión de Derecho de la Salud y Bioderecho del Colegio de Abogados de Catamarca, mediante la cual solicita se declare de Interés Académico a las "1ras Jornadas Provinciales de Derecho de la Salud y Bioderecho", denominadas *Justicia y Salud, en Búsqueda del Equilibrio*, actuaciones obrantes en Expediente N° 066/19 F.C.S.

Que participaran reconocidos disertantes en la materia y se desarrollaran el 10 y 11 de junio 2019, en ámbitos del Colegio de Abogados de la Provincia de Catamarca.

Que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, como Institución formadora de Recurso Humano en Salud, estima pertinente dar curso favorable a lo solicitado.

Que en las presentes actuaciones tomo intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Académico las "1ras Jornadas Provinciales de Derecho de la Salud y Bioderecho" denominadas *Justicia y Salud, en Búsqueda del Equilibrio*, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA